

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
INMOBILIARIA EL CORAL COLITREX S.A., CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la oficina #18-19, ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía INMOBILIARIA EL CORAL COLITREX S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía Inmobiliaria Gran Cañón S.A. Grancax, representada por su Gerente el señor abogado Íder Jorge Valverde Farfán, propietaria de seis mil seiscientos setenta y siete (6,677) acciones; la compañía Inmobiliaria Marvalfa S.A., representada por su Gerente ingeniero José Alberto Barrera Valverde, propietaria de seis mil seiscientos setenta y siete (6,677) acciones; la compañía Inmobiliaria Monteblanco S.A. Montblanc, representada por su Gerente ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, propietaria de seis mil seiscientos cuarenta y seis (6,646) acciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en veinte mil (20,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en el cual se realizaron ajustes no considerados en los estados financieros declarados y presentados en el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada y suscrita el 20 de abril del 2016.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, designada por los accionistas en forma unánime, y actúa como Secretario el señor abogado Íder Jorge Valverde Farfán, Gerente de la compañía. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, por lo que se concede la palabra a la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, quien procede a dar lectura del Balance Anual y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en el cual se realizaron ajustes no considerados en los estados financieros declarados y presentados en el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada y suscrita el 20 de abril del 2016 los cuales comprenden lo siguiente:

	<u>Estado Financiero Presentado</u>	<u>Ajustes y/o reclasificaciones</u>	<u>Estado Financiero Reestructurado</u>
Activos			
Activos no corrientes (1)	10.211	358	10.569
Total del activo	10.211	358	10.569
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes	87	(87)	-
Patrimonio (1)	10.124	445	10.569
Total pasivo y patrimonio	10.211	358	10.569

La Junta General, una vez tratado el único punto del Orden del día, **RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO,**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



p. INMOBILIARIA GRAN CAÑÓN S.A. GRANCAIX
DR. ÍDER JORGE VALVERDE FARFÁN
GERENTE
ACCIONISTA



p. INMOBILIARIA MARVALFA S.A.
ING. JOSÉ ALBERTO BARRERA VALVERDE
GERENTE
ACCIONISTA

p. INMOBILIARIA MONTEBLANCO S.A. MONTBLANC
ING. ALBERTO ELIO VALVERDE FARFÁN
GERENTE
ACCIONISTA



MARCIA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. ÍDER JORGE VALVERDE FARFÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA